



PU / 298

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, 13 de enero de 2023

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 5007/2022, convocada por la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/261, de 24 de agosto de 2022, para la contratación del mantenimiento de las instalaciones sanitarias ubicadas en los edificios de la Presidencia de la República;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas firmas de plaza, se envió información a la publicación CONTACTO, especializada en compras y se ingresó el llamado en la página web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado;

II) que el día 28 de setiembre de 2022, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado las empresas: GARRIDO INSTALA SRL, GRUPO PRADIS LIMITADA, SANITARIA PATRÓN S.A. y VARINTER SOCIEDAD ANÓNIMA;

CONSIDERANDO: I) que estudiadas las ofertas presentadas, entre aquellas que reúnen los requisitos exigidos por el Pliego de Condiciones Particulares y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Infraestructura - Gestión de Mantenimiento Edificio con fecha 18 de octubre de 2022, por la Comisión Asesora de Adjudicaciones "A" el 21 de octubre de 2022 y por la División Asesoría Jurídica con fecha 5 de diciembre de 2022, corresponde adjudicar la presente licitación a la empresa GARRIDO INSTALA S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle: TORRE EJECUTIVA: por un monto total de \$ 130.296 IVA incluido; TORRE ANEXA: por un monto total de \$ 115.656 IVA incluido; EDIFICIO ARTIGAS: por un monto total de \$ 134.688 IVA incluido; RESIDENCIA PRESIDENCIAL SUÁREZ: por un monto total de \$ 158.112 IVA incluido; EDIFICIO CAUBARRERE: por un monto total de \$ 36.600 IVA incluido; ANDES: por un monto total de \$ 36.600 IVA incluido; DEPÓSITO



PU / 298

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SINAE: por un monto total de \$ 15.616 IVA incluido; TALLER SINAE: por un monto total de \$ 8.784 IVA incluido, y a la empresa GRUPO PRADIS LIMITADA por el ítem MAUSOLEO AL GENERAL ARTIGAS: por un monto total de \$ 55.632 IVA incluido, por el período de 1 (un) año;

II) que conforme lo sugerido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones "A", se rechazan las ofertas presentadas por SANITARIA PATRÓN S.A. y VARINTER SOCIEDAD ANÓNIMA, por no dar cumplimiento a las previsiones del Pliego Particular de Condiciones;

III) que, asimismo, se rechaza la oferta para el ítem MAUSOLEO AL GENERAL ARTIGAS de la empresa GARRIDO INSTALA S.R.L., en tanto no se ajusta a lo establecido en el artículo 15 del Pliego, en virtud a que cotiza ese ítem por un total de 84 (ochenta y cuatro) meses, cuando debió cotizar por 12 (doce) meses;

IV) que se ha recabado la intervención previa del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas Destacado ante la Presidencia de la República;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido por los artículos 33 y siguientes del TOCAF y por el Decreto N° 417/991, de 14 de agosto de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Adjudicase la Licitación Abreviada N° 5007/2022, convocada por la Resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República PU/261, de 24 de agosto de 2022, con el objeto de contratar el mantenimiento de las instalaciones sanitarias ubicadas en los edificios de la Presidencia de la República, a la empresa GARRIDO INSTALA S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle: TORRE EJECUTIVA: por un monto total de \$ 130.296 (pesos uruguayos ciento treinta mil doscientos noventa y seis) IVA incluido; TORRE ANEXA: por un monto total de \$ 115.656 (pesos uruguayos ciento quince mil



PU / 298

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

seiscientos cincuenta y seis) IVA incluido; EDIFICIO ARTIGAS: por un monto total de \$ 134.688 (pesos uruguayos ciento treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho) IVA incluido; RESIDENCIA PRESIDENCIAL SUÁREZ: por un monto total de \$ 158.112 (pesos uruguayos ciento cincuenta y ocho mil ciento doce) IVA incluido; EDIFICIO CAUBARRERE: por un monto total de \$ 36.600 (pesos uruguayos treinta y seis mil seiscientos) IVA incluido; ANDES: por un monto total de \$ 36.600 (pesos uruguayos treinta y seis mil seiscientos) IVA incluido; DEPÓSITO SINAE: por un monto total de \$ 15.616 (pesos uruguayos quince mil seiscientos dieciséis) IVA incluido; TALLER SINAE: por un monto total de \$ 8.784 (pesos uruguayos ocho mil setecientos ochenta y cuatro) IVA incluido, y a la empresa GRUPO PRADIS LIMITADA por el ítem MAUSOLEO AL GENERAL ARTIGAS: por un monto total de \$ 55.632 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y dos) IVA incluido;

2°.- El plazo de la presente contratación será por el período de un año y podrá ser prorrogado automáticamente por dos períodos de un año.

3°.- La erogación resultante de la presente adjudicación, para el año 2023 se atenderá con las habilitaciones de crédito respectivas, y con cargo a la Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 481, Proyecto 000, Objeto del Gasto 278 "De limpieza, aseo y fumigación", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

4°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Firmado digitalmente
por:CN=HEBERT JULIO PAGUAS
PASTOR,
SERIALNUMBER=DNI34199508,
C=UY
Fecha:13/01/2023 17:42:45 -0300

HEBERT PAGUAS
Director General
Presidencia de la República

